Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR

Ciudad

De mi consideración:

Me permito hacerle conocer a vuestra autoridad que en la compañía INDUSTRIA AVICOLA EL LIDER S.A., con número de expediente 40754, se realizó una adjudicación por motivo de disolución de 9.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US\$. 0,04 centavos de los Estados Unidos de América, cada una, de la sociedad E & S FAMILY GROUP, LLC, a favor de la sociedad ROSETA INVEST & TRADE LTD.

Particular que ponemos en su conocimiento en cumplimiento de expresas disposiciones legales vigentes, para que se sirva proceder al registro de la adjudicación de acciones detalladas y de cumplimiento fiel al trámite correspondiente.

Agradeciendo de antemano por la atención brindada a la presente.

Atentamente,

Guillermo Antonio Salcedo Cueva

Presidente

INDUSTRIA AVICOLA EL LIDER S.A.



I certify from the records of this office that E & S FAMILY GROUP, LLC was a limited liablity company organized under the laws of the State of Florida, filed on July 20, 2009.

The document number of this limited liability company is L09000069492.

I further certify that said limited liability company filed Articles of Dissolution on January 19, 2016.

Given under my hand and the Great Seal of the State of Florida at Tallahassee, the Capital, this the Twenty-first day of January, 2016



CR2EO22 (1-11)

Len Detzener

Ren Betzner

Secretary of State

ESTADO DE FLORIDA

DEPARTAMENTO DE ESTADO

Certifico que de los registros de esta oficina que E & S FAMILY GROUP, LLC, fue una compañía de responsabilidad limitada organizada bajo las leyes del Estado de Florida, incorporada el 20 de julio de 2009.

El número de documento de esta sociedad de responsabilidad limitada es L09000069492.

Certifico además que dicha sociedad de responsabilidad limitada presentó sus Artículos de Disolución el 19 de enero de 2016.

Dado bajo mi mano y el Gran Sello del Estado de Florida en Tallahassee, la Capital, este el vigésimo primer día de enero de 2016.

(Firme ilegible)

(Sello)

Ken Detzner

Secretario de Estado

AFFIDAVIT

STATE OF FLORIDA)	
) SS	
COUNTY OF MIAMI-DADE		
	,	
I hereby certify that the for	egoing instrument	from the Florida Department of State
		tion is a true and correct copy of the
original document, dated January		don's a true and correct copy of the
original document, dated january	21, 2016.	
This development is solven to	J J L . C	- 1 1- SD - 1 2016
This document is acknowle	eagea before me th	is day of December, 2016.
		Toller
		Alvaro Castillo B.
STATE OF FLORIDA)	
) SS	
COUNTY OF MIAMI-DADE)	
	*	ict
The foregoing instrumer	it was acknowled	dged before me this day of
December, 2016 by Alvaro Castillo	B., who is persona	ally known to me.
	1	-111 () () () ()
		Marla D. Molley
		Marta O. Robles
		NOTARY PUBLIC
		My Commission Expires:
		my commission anywes.
		000000000
		Sammer MADELL SAMMER
		MY COMMISSION # CO
		EXPIRES: July 28, 2020
		S

DECLARACIÓN JURADA

Estado de Florida

Condado de Miami-Dade	
Por la presente certifico que el instrumento anterior de la División Es Florida como los Artículos de Disolución es una copia fiel y correcta del do el 21 de enero de 2016.	
Este documento se reconoce ante mí este 01 de diciembre de 2016.	
(Firma ilegible)	
Alvaro Castillo B.	
Estado de Florida	
Condado de Miami-Dade	
El instrumento anterior fue reconocido por mí este 01 de diciembre de quien es personalmente conocido por mí.	2016 por Alvaro Castillo B.,
	(Firme ilegible)
	Marta O. Robles
	Notario público

Mi Comisión expira: 28 de julio de 2020.

ARTICLES OF DISSOLUTION FOR A LIMITED LIABILITY COMPANY

The name of a limited liability co E & S FAMILY GROUP, LLC	mpany is	*	
2. The Articles of Organization wer	e filed on 07/20/2009	and assigned	
document number L09000069492	-		
	annot be prior to or more than 90 days book does not meet the applicable state.	uter than date document is received for filing) tutory filing requirements, this date will no	t be
 A description of occurrence that 605,0707, Florida Statutes, (copy 	resulted in the limited liability of 605.0707 on back cover letter).	ompany's dissolution pursuant to section	on
Company is no longer in business an	d has liquidated its operations.		
	e name and address of the person	appointed to wind up the company's	16
activities and affairs:		77.	MAN
-	A PARTY AND	Si :	9
_			PH
_		GENO	= -
6. Signature of an authorized perso listed above to wind up the compan	n or if there are no members, the y's activities and affairs:	signature of the person appointed and	Ĺ
Laina de Ros Zion		KARINA DE LOS RÍOS	
Signature		Printed Name	

FILING FEE: \$25.00

ARTÍCULOS DE DISOLUCIÓN

PARA

UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

 El nombre de una sociedad de re 	sponsabilidad limitada es:
---	----------------------------

E & S FAMILY GROUP, LLC.

- 2.- Los Estatutos de la Organización fueron archivados el 20-07-2009 y asignados el documento número L09000069492
- 3.- La fecha de entrada en vigencia de la disolución si no es efectiva a la fecha de presentación:

(La fecha efectiva no puede ser anterior o más de 90 días después de la fecha en que se recibe el documento para su presentación).

NOTA: Si la fecha insertada en este bloque no cumple con los requisitos estatutarios legales, esta fecha no se incluirá como fecha de vigencia del documento en los registros del Departamento de Estado.

4.- Una descripción de la ocurrencia que resultó en la disolución de la sociedad de responsabilidad limitada de conformidad con la sección 605.0707, Estatutos de la Florida, (copia 605.0707 en la contraportada).

La compañía ya no está en el negocio y ha liquidado sus operaciones.

- 5.- Si no hay socios, indique el nombre y la dirección de la persona designada para liquidar las actividades y asuntos de la empresa.
- 6.- Firma de una persona autorizada o, en su defecto, firma de la persona nombrada y mencionada anteriormente para la liquidación de actividades y asuntos de la sociedad:

(Firma ilegible)

Karina de los Ríos

MINUTES OF SPECIAL MEETING OF MANAGERS AND MEMBERS OF E&S FAMILY GROUP, LLC A Florida Limited Liability Company

A Special Meeting of Managers and Members of the above named limited liability company (the "Company") was called to order on December ___, 2015 by Roseta Invest & Trade Ltd., an International Business Company organized under the laws of Belize and sole Manager and Member of the Company.

Karina de los Rios, Director of Roseta Invest & Trade Ltd., chaired and declared the meeting open and Pamela D. Hall, Director of Roseta Invest & Trade Ltd., acted as Secretary of the meeting who then called the role of the members and managers of the limited liability company. All members and managers were in attendance at the meeting.

The Secretary then declared the meeting to be in compliance with Florida Law. Upon motion duly made, seconded and unanimously approved it was,

RESOLVED that the Company be dissolved and liquidated and the articles of dissolution be filed accordingly;

FURTHER RESOLVED that the following assets of the Company be transferred to Roseta Invest & Trade Ltd.:

751,910 nominative and ordinary shares of \$0.04 par value each in SERVICIOS EDUCATIVOS S.A. (SERVIEDUCA S.A.), a company organized under the laws of the Republic of Ecuador;

1,050 nominative shares of \$0.40 par value each in CENTRO EDUCATIVO LOGOS S.A. (LOGOSA), a company organized under the laws of the Republic of Ecuador;

30 nominative shares of \$10.00 par value each in ACADEMIA BUQUE MAYOR S.A. (BUQMAYOR), a company organized under the laws of the Republic of Ecuador; 9,000 nominative and ordinary shares of \$0.04 par value each in INDUSTRIA AVICOLA EL LIDER, S.A. (SERVIEDUCA S.A.), a company organized under the laws of the Republic of Ecuador.

The Secretary was instructed to take all necessary steps to comply the foregoing resolution.

There being no further business requiring consideration, the Special Meeting of Managers and Members of the limited liability company was ADJOURNED.

DATED: December_, 2015

Roseta Invest & Trade Ltd., an International Business Company organized under the laws of Belize as

Sole Manager and Member

By: Kama

Karina de Los Rios, Director

Pamala D. Hall Diracto

ACTA DE ESPECIAL REUNIÓN DE DIRECTIVOS Y MIEMBROS DE E & S FAMILY GROUP, LLC UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE FLORIDA

En diciembre de 2015, Roseta Invest & Trade Ltd., una sociedad organizada de acuerdo con las leyes de Belice, dedicada a los negocios, organizó una reunión especial de administradores y miembros de la mencionada sociedad de responsabilidad limitada (la "sociedad").

Karina de los Ríos, Directora de Roseta Invest & Trade Ltd., presidió y declaró abierta la reunión y Pamela D. Hall, Directora de Roseta Invest & Trade Ltd., actuó como Secretaria de la misma, quien luego expuso el papel de los Miembros y Administradores de la sociedad de responsabilidad limitada.

El Secretario declaró entonces que la reunión cumple con la Ley de la Florida. Sobre la moción debidamente formulada, secundada y aprobada por unanimidad,

Se RESUELVE que la Sociedad sea disuelta y liquidada y que los Artículos de Disolución sean archivados en consecuencia;

Se RESUELVE asimismo que los siguientes activos de la Compañía sean transferidos a ROSETA INVEST & TRADE LTD .:

751.910 acciones ordinarias y nominativas de USD \$0,04 cada una, en SERVICIOS EDUCATIVOS (SERVIEDUCA S.A.), la cual es una compañía de nacionalidad ecuatoriana.

1.050 acciones ordinarias y nominativas de USD \$0.40, cada una, en CENTRO EDUCATIVO LOGOS S.A. LOGOSA, la cual es una compañía de nacionalidad ecuatoriana.

30 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 10.00, cada una, en ACADEMIA BUQUE MAYOR S.A. BUQMAYOR, la cual es una compañía de nacionalidad ecuatoriana.

9.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$0,04, cada una, en INDUSTRIA AVICOLA EL LIDER S.A. la cual es una compañía de nacionalidad ecuatoriana.

240 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00, cada una, en la compañía SU MARKET S.A. SUMARKETSA, la cual es una compañía de nacionalidad ecuatoriana.

El secretario fue instruido a tomar todas las medidas necesarias para cumplir con la resolución anterior.

Al no haber ningún otro asunto que requiera consideración, la JUNTA ESPECIAL DE GERENTES Y MIEMBROS DE LA SOCIEDAD LIMITADA fue AJUSTADA.

Fecha: Diciembre, 2015

Roseta Invest & Trade Ltd., una empresa de negocios internacional organizada bajo las leyes de Belice como Gerente Único y Miembro.

Por: (Firma ilegible)

Karina de los Ríos, Directora.

Por: (Firma ilegible) Pamela D. Hall, Directora.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Alejandro Rafael Paulson Tama, portador de la cédula de ciudadanía número 092568836-8 conocedor del idioma Inglés y Español, conforme me faculta el artículo 24 de la Ley 50 "MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, PRIVATIZACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS POR PARTE DE LA INICIATIVA PRIVADA" de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, publicada en el Registro Oficial No. 349 del 31 de diciembre de 1993, he procedido a traducir del idioma Inglés al idioma Español el siguiente documento: "CERTIFICADO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE FLORIDA; DECLARACIÓN JURADA DEL SEÑOR ALVARO CASTILLO B.; ARTÍCULOS DE DISOLUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Y, ACTA DE ADMINISTRADORES Y MIEMBROS DE LA SOCIEDAD E & S FAMILY GROUP, LLC"; a mi mejor saber y entender.

Atentamente,

Alejandro Rafael Paulson Tama

Cedula de ciudadanía No. 092568836-8

Traductor

Samborondón, 27 de abril de 2017

Dirección: Km. 6.5 de la vía La Puntilla-Samborodón, Plaza Lagos Town Center, Edificio Exedra Norte,

Piso 2, Oficina 2-1 Teléfono: 04-5000258 Samborondón - Ecuador



APOSTILLE

(Convention De La Haye Du 5 octobre 1961)

Country: Belize

1. Public Document: REGISTERED AGENT'S CERTIFICATE -

ROSETA INVEST & TRADE LTD.

2. Has been signed by: RISHI ALAIN MUNGAL

3. Acting as: NOTARY PUBLIC

4. Bearing the Seal of: NOTARY PUBLIC

CERTIFIED

At Belize City

6. On the January 5, 2017

7. By Edmund O. Pennil

8. Under No. 177/2017

9. Seal

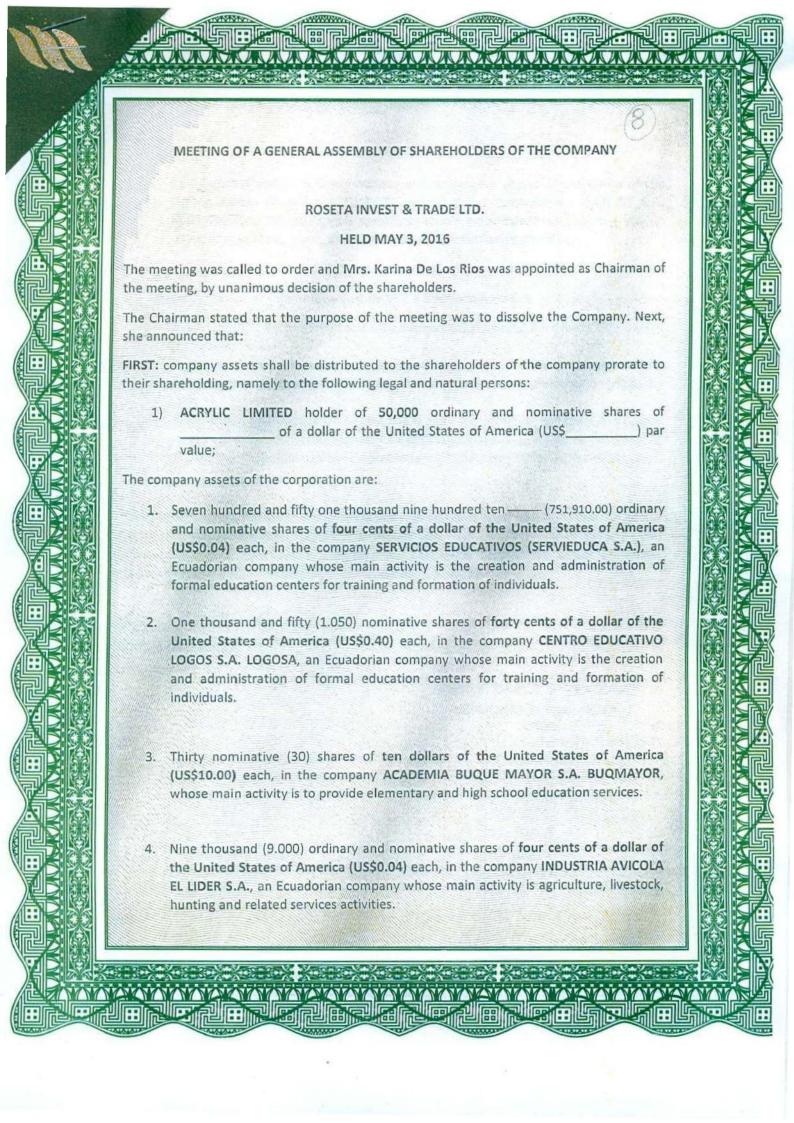
10. Signature

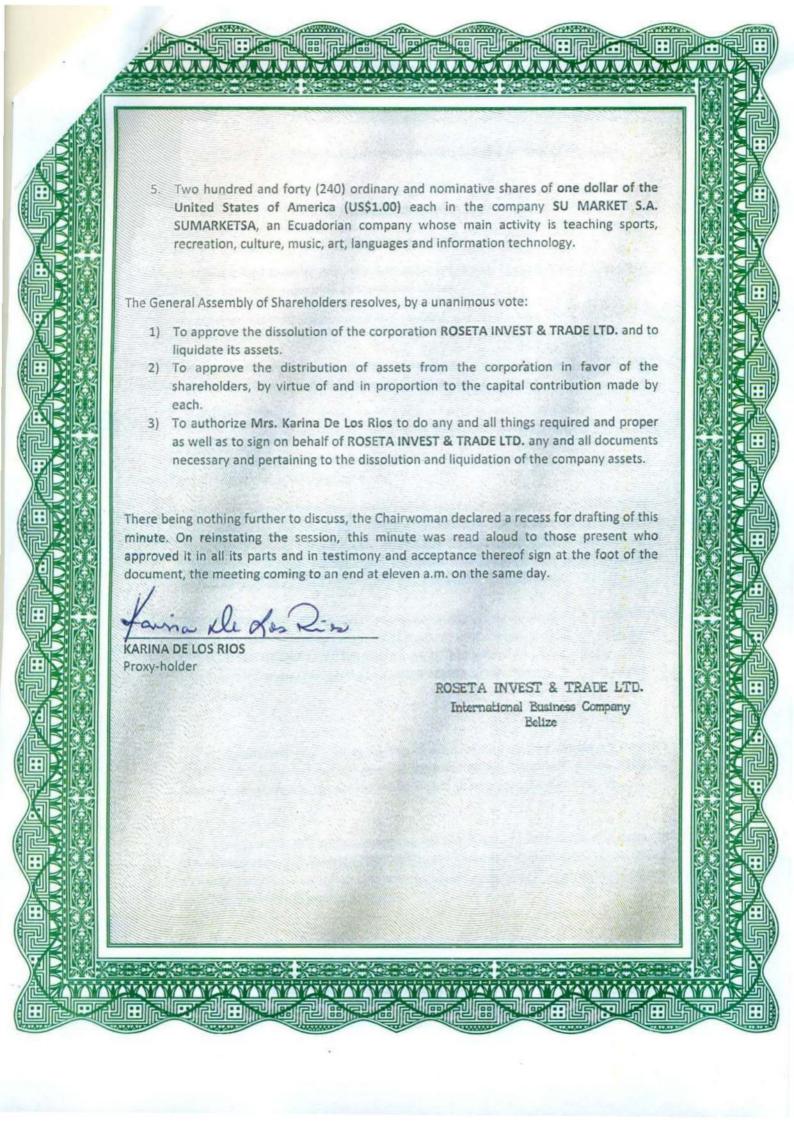


Deputy Registrar General













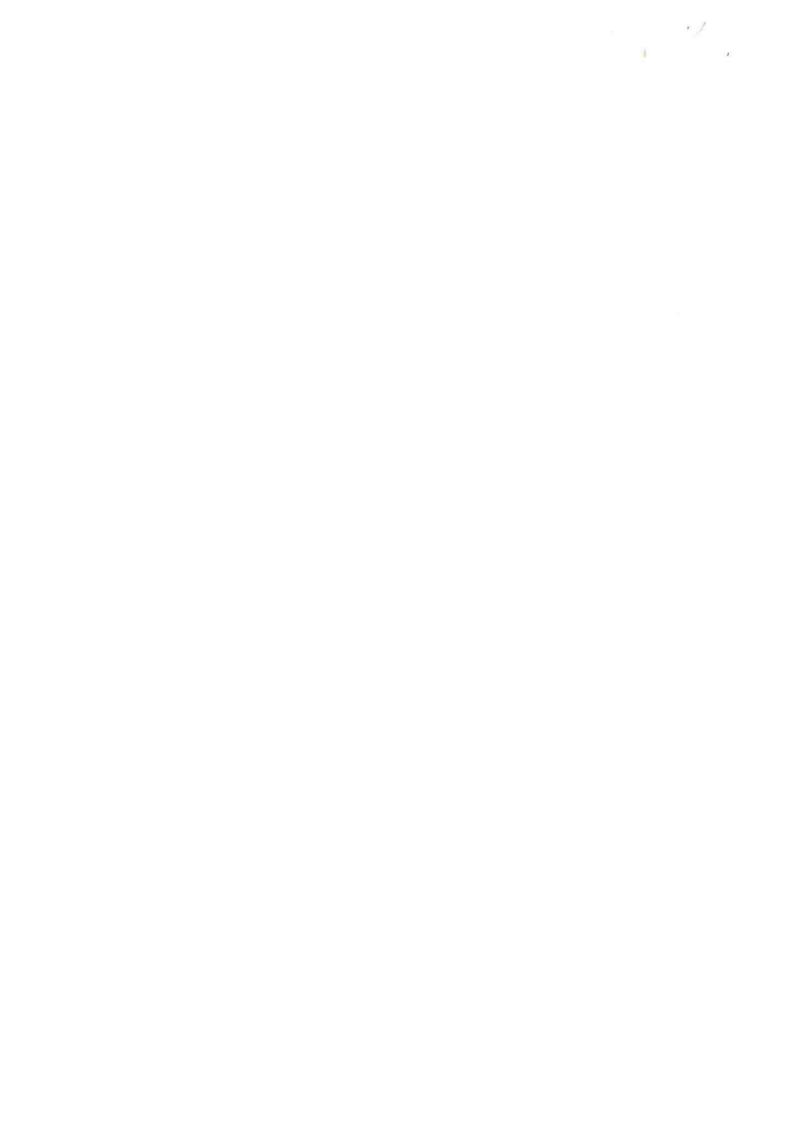
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20180901028D00368

Ante mí, NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA, comparece(n) ALEJANDRO RAFAEL PAULSON TAMA portador(a) de CÉDULA 0925688368 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 5 DE MARZO DEL 2018, (16:46).

ALEJANDRO RAFAEL PAULSON TAMA CÉDULA: 0925688368

> NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







DECLARACIÓN JURADA

Yo, Alejandro Rafael Paulson Tama, portador de la cédula de ciudadanía número 092568836-8, conocedor del idioma Inglés y Español, conforme me faculta el artículo 24 de la Ley 50 "MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, PRIVATIZACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS POR PARTE DE LA INICIATIVA PRIVADA de la REPÚBLICA DEL ECUADOR", publicada en el Registro Oficial No. 349 del 31 de diciembre de 1993, he procedido a traducir del idioma Inglés al idioma Español el siguiente documento: "APOSTILLA; CERTIFICADO DEL SEÑOR RISHI ALAIN MUNGAL, NOTARIO PÚBLICO; CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO; CERTIFICADO DE DISOLUCIón DE LA SOCIEDAD ROSETA INVEST & TRADE LTD.; Y, REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ROSETA INVEST & TRADE LTD.", a mi mejor saber y entender.

Atentamente,

Alejandro Rafael Paulson Tama

Cédula de ciudadanía No. 092568836-8

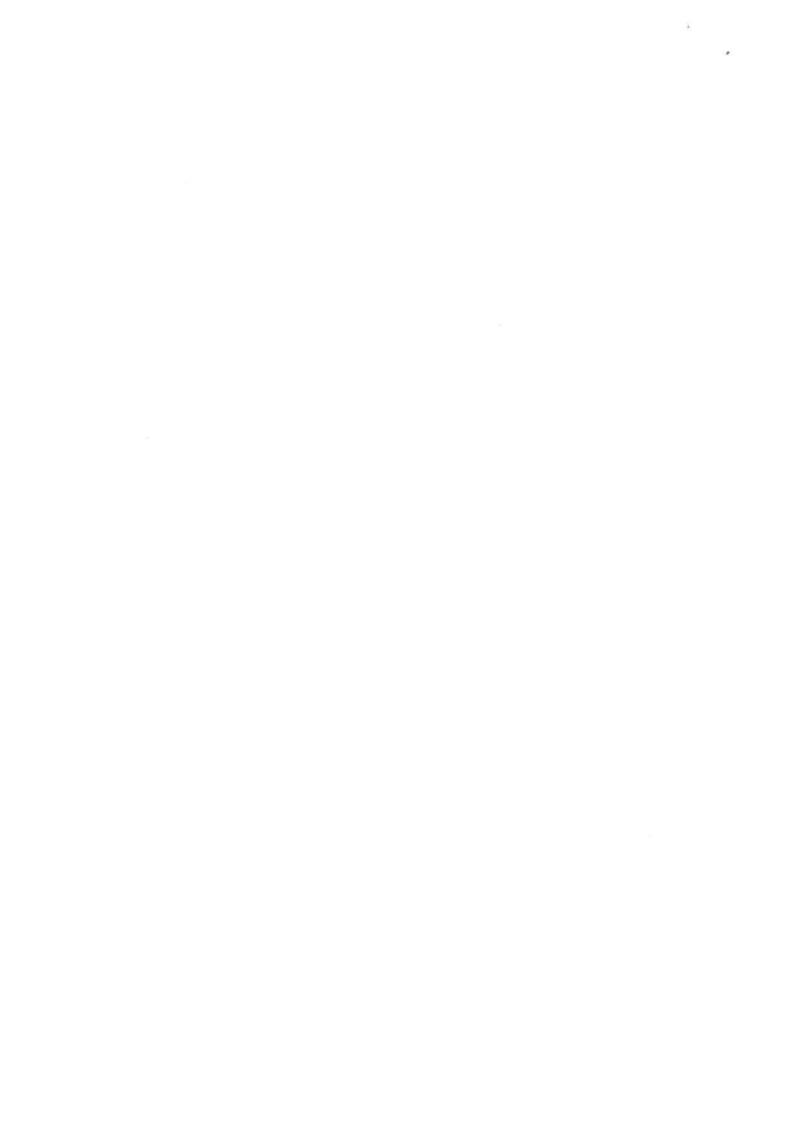
Traductor

Samborondón, 27 de abril de 2017

Dirección: Km. 6.5 de la vía la Puntilla-Samborondón, Plaza Lagos Town Center, Edificio

Exedra Norte, Piso 2, Oficina 2-1

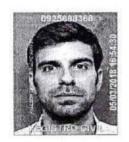
Teléfono: 04-5000258 Samborondón - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE ID





Número único de identificación: 0925688368

Nombres del ciudadano: PAULSON TAMA ALEJANDRO RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PAULSON MATEUS RAFAEL ALFREDO

Nombres de la madre: TAMA CORRAL MARIA MARCELA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE MARZO DE 2018

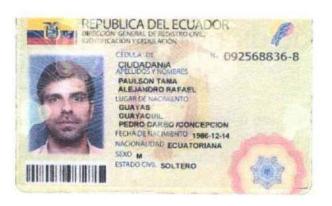
Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









CERTIFICADO DE VOTACION



304

304 - 369

0925686368

PAULSON TAMA ALEJANDRO RAFAEL APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROUNCIA GUAYAGUIL CANTON TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

Z014 1





PETERÉNIQUM Y CONSULTA POPULAR 2018

with the community of the second

STATE OF THE PROPERTY OF THE STATE OF THE ST

FOR DESTRUCADO SINCE PARATICIDADE

Wals to the

APOSTILLA (Convención de la Haya del 05 de octubre de 1961)

País: Belice

1.- Documento Público: CERTIFICADO DE AGENTE REGISTRADO - Roseta Invest & Trade Ltd.

2.- Ha sido firmado por: RISHI ALAIN MUNGAL

3.- Actuando como: NOTARIO PÚBLICO

4.- Con el Sello de: NOTARIO PÚBLICO

CERTIFICADO

5.- En la Ciudad de Belice

6.- El 25 de enero de 2017

7.- Por: Edmund O. Pennil

8.- Bajo el número 177/2017

9.- Sello

(Sello)

10.- Firma

(Firma ilegible)

Director General Adjunto

CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, MORGAN & MORGAN TRUST CORPORATION BELIZE LIMITED, debidamente constituida bajo la Ley de Sociedades Cap. 206 de la Ley de Belice, registrada desde el 7 de abril de 1992 y registrada en Panamá en la microficha SE1378, documento 1210033, desde el 20 de septiembre de 2007, como Agente Registrado de la sociedad ROSETA INVEST & TRADE LTD. Certifico que el documento adjunto es una copia fiel, completa y válida del Certificado de Disolución original, fechado el 5 de mayo de 2016; y además que se conserva una copia de la misma en el expediente de la Sociedad en la sede social de la misma.

Fechado el 5 de enero de 2017.

(Firma llegible)
MORGAN & MORGAN TRUST
CORPORATION LIMITED
AGENTE REGISTRADO
NAIM E. MUSA
Firmante autorizado

LA LEY DE LAS EMPRESAS INTERNACIONALES, CAPÍTULO 270 DE LAS LEYES DE BELICE, EDICIÓN REVISADA 2000

CERTIFICADO DE DISOLUCIÓN

El abajo firmante, Registrador de Empresas Comerciales Internacionales, CERTIFICA, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 102 (6) (b) de la Ley de Sociedades Comerciales Internacionales, que:

ROSETA INVEST & TRADE LTD.

(Sociedad constituida en virtud de dicha Ley) se disuelve con efecto a partir del 5 de mayo de 2016 y que ha cumplido con todos los requisitos de dicha Ley en materia de disolución.

DADO bajo mi mano y sello en Belize City, Belice Este 5 de mayo de 2016.

(Sello)

(Firma ilegible)
REGISTRADOR ADJUNTO DE EMPRESAS COMERCIALES INTERNACIONALES

REUNION DE UNA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

ROSETA INVEST & TRADE LTD.

CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 2016

Se declara abierta la sesión y la **Sra. Karina de los Ríos** es nombrada Presidente de la Junta por decisión unánime de los accionistas.

El Presidente afirmó que el propósito de la reunión es disolver la compañía. A continuación, anunció que:

PRIMERO: Los activos de la sociedad se distribuirán a los accionistas de la sociedad en función de su participación accionaria, a saber, las siguientes personas físicas y jurídicas:

1) ACRYLIC LIMITED poseedor de 50.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) valor nominal.

Los activos de la empresa son:

- Setecientos cincuenta y un mil novecientas diez (751.910) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,40), cada una, en la compañía SERVICIOS EDUCATIVOS (SERVIEDUCA S.A.), empresa ecuatoriana cuya actividad principal es la creación y administración de centros de educación formal para la formación de personas.
- 2. Mil cincuenta (1.050) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,40), cada una, en la compañía CENTRO EDUCATIVO LOGOS S.A. (LOGOSA), empresa ecuatoriana cuya actividad principal es la creación y administración de centros de educación formal para la formación de individuos.
- 3. Treinta (30) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (US \$10,00), cada una, en la compañía ACADEMIA BUQUE MAYOR S.A. BUQMAYOR, cuya actividad principal es brindar servicios de educación primeria y secundaria.
- 4. Nueve mil (9.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,40), cada una, en la compañía INDUSTRIA AVICOLA EL LIDER S.A., empresa ecuatoriana cuya actividad principal es la agricultura, la ganadería, la caza y actividades de servicios relacionados.
- 5. Doscientos cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00), cada una, en la compañía SU MARKET S.A. SUMARKETSA, empresa ecuatoriana cuya actividad principal es la enseñanza de deportes, recreación, cultura, música, arte, idiomas y tecnología de la información.

La Asamblea General de Accionistas resuelve, por unanimidad:

- 1. Aprobar la disolución de la sociedad ROSETA INVEST & TRADE LTD. Y liquidar sus activos.
- 2. Aprobar la distribución de los activos de la sociedad a favor de su única accionista, en virtud y en proporción a la aprobación de capital realizada por ella.
- 3. Autorizar a la señora Karina de los Ríos a fin de que gestione todo lo necesario y apropiado, así como para firmar en nombre de ROSETA INVEST & TRADE LTD. Todos y cada uno de los documentos necesarios y relativos a la disolución y liquidación de los activos de la empresa.

No habiendo nada mas que discutir, la Presidenta declaró un receso para la redacción de esta acta. Al reanudar la sesión, esta acta fue leída en voz alta a los presentes que la aprobaron en todas sus partes y en testimonio y aceptación firman al pie del documento, concluyendo la reunión a las once de la mañana del mismo día.

(firma ilegible) **KARINA DE LOS RÍOS**Apoderada